*"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"*

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**
**Nro. 13/2011 AECID**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y ocho días del mes de noviembre del dos mil once, siendo las nueve y treinta horas se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido Resolución por N° 131/11 integrado por Lic. Nimia Aquino, Co Directora Nacional Administrativa del Proyecto de Gobernabilidad, Violeta Franco, Asistente de la Dirección Nacional del Proyecto de Gobernabilidad en representación de la Co Dirección Nacional Técnica, Claudia Cañete, Coordinadora Administrativa del Proyecto SMPR/AECID, y la Abog. Rossana Hermoza, Asesora Jurídica SMPR a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado para la **"Adquisición de Elementos de Limpieza"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 369.036 del 8 de noviembre del 2011.

## I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 24 de noviembre del corriente, en presencia de las funcionarias de la U.O.C., dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

a) **Everest Comercial**.: Gs. 3.568.000. (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y ocho mil).
b) **La Favorita S.A.:** Gs. 5.211.450. (Guaraníes cinco millones doscientos once mil cuatrocientos cincuenta).
c) **AVS.:** Gs. 3.460.915. (Guaraníes tres millones cuatrocientos sesenta mil novecientos quince).

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por Total.

## II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación del presente llamado, según se detallan en la Tabla de documentos (Anexo 1), concluyéndose que:

a) **Everest Comercial**.: Presenta de forma correcta todos los documentos formales y sustanciales.
b) **La Favorita S.A.:** Presenta de forma correcta todos los documentos formales y sustanciales. No presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario, no se solicito una copia por no presentar la oferta más baja.
c) **AVS.:** Presenta de forma correcta todos los documentos formales y sustanciales.

## III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas presentan correctamente sus ofertas.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica más baja es la presentada por la firma **AVS de Mabel Peris**.

## IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas económicas más baja, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar la Contratación Directa **"Adquisición de Elementos de Limpieza"** a la siguiente firma:

- **A.V.S. de Mabel Peris:** por el monto de Gs. 3.460.915. (Guaraníes tres millones cuatrocientos sesenta mil novecientos quince).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

**Lic. Nimia Aquino**, Co Directora
Nacional Administrativa
Proyecto de Gobernabilidad

**Claudia Cañete,** Coordinadora
Administrativa Proyecto SMPR/AECID

**Violeta Franco**, Asistente de la Dirección
Nacional del Proyecto de Gobernabilidad
en representación de la Co Dirección
Nacional Técnica

**Abog. Rossana Hermoza**,
Asesora Jurídica SMPR

## Anexo 1: DOCUMENTOS EXIGIDOS

| DESCRIPCIÓN | Everest Comercial | La Favorita S.A. | AVS |
|---|---|---|---|
| a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); | N/C | CUMPLE | N/C |
| g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| i) Presentar la certificación de su cuenta bancaria | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| j) Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) h), i) y j) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.